



INFORME DE EVALUACION DE
OFERTAS

FECHA DE APROBACION	01/02/2021
PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN
JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-038-2025

OBJETO: "CONSTRUCCION DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR",

FECHA: 28 DE ENERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	INSERGROUP – SM S.A.S.	901212477-8	San Martín, cesar	Cra 3 ^a # 12-26 barrio la esperanza 1	3175153652	JORGE ANDRES TAPIAS BENITEZ

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5-6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 7-11 y 12-13	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	Cumple Folio 14-15	



INFORME DE EVALUACION DE
OFERTAS

FECHA DE APROBACION	01/02/2021
PAGINA	1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 16-21	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 22-25	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 26-29	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 28-32	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONA DE COLOMBIA	Cumple Folio 33-34	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 35-36	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 37-38	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 39-41	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPOSICIONES (RUP)	Cumple Folio 42-61	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 62-63	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple SEGUROS MUNDIAL No. B-100072845 Folio 162-179	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	INSERGROUP – SM S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintisiete (28) días del mes de enero de 2026.



CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
038-2025**

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-038-2025

OBJETO: "CONSTRUCCION DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR",

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTA VOS MCTE, (\$1.484.778.308,94).

El día 22 de diciembre de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	INSERGROUP – SM S.A.S.	281

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO Y/O PLUVIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de</p>		<p>Del análisis integral de la documentación aportada por el proponente para la acreditación de su experiencia.</p> <p>Se observa una discrepancia material entre la información declarada en el Formato No. 9 – Experiencia (Folio 65), en el cual el proponente manifiesta una participación del ochenta por ciento (80%) en el Contrato No. 100 de 2024, y la información certificada en el Registro Único de Proponentes – RUP (Folio 58, Consecutivo 53), donde consta una participación real del veinte por</p>	62-88

	<p>proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 5px;">CLASIFICACION UNSPSC</th><th style="text-align: center; padding: 5px;">DESCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">72101500</td><td style="padding: 5px;">Servicio de Apoyo para la Construcción.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">72141500</td><td style="padding: 5px;">Servicios de preparación de tierras.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">72151100</td><td style="padding: 5px;">Servicios de construcción de plomería.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">72154400</td><td style="padding: 5px;">Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías</td></tr> </tbody> </table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.	72141500	Servicios de preparación de tierras.	72151100	Servicios de construcción de plomería.	72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías		<p>ciento (20%).</p> <p>Adicionalmente, se constató que el contrato aportado como soporte de experiencia se encuentra clasificado bajo el código UNSPSC 95111600, que no resulta pertinente ni idónea para acreditar experiencia en redes de alcantarillado y plomería, conforme lo exige de manera expresa el numeral 5.4.3 de los Términos de Referencia, el cual delimita taxativamente los códigos 72101500, 72141500, 72151100 y 72154400 como válidos para la acreditación del requisito habilitante..</p> <p>De igual manera, el oferente omitió allegar el documento de constitución de la "Unión Temporal Pavimento El Bosque 2024", exigido en la Nota 2 de las condiciones de experiencia, requisito indispensable para verificar el alcance de las obligaciones asumidas, la distribución de responsabilidades contractuales y el porcentaje real de participación, circunstancia que imposibilita establecer con</p>
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN												
72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.												
72141500	Servicios de preparación de tierras.												
72151100	Servicios de construcción de plomería.												
72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías												

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-038-2025
---	---	---

			certeza la idoneidad técnica atribuble al proponente.	
--	--	--	---	--

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 80%	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 80%	CUMPLE		144
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		131
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		133 y 134
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		133
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO Y/O PLUVIAL”	CUMPLE		126-131
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%				
	Profesión: PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		145 y 155
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		153-157
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		153
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		155
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PAVIMENTO Y/O VIAS”	CUMPLE		135-150

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
--	----------------------	--------	-----------	--------

MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 100%	<p>Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.</p>	<p>el oferente NO CUMPLE con el requisito de personal mínimo no profesional exigido en el numeral 5.4.3 de los Términos de Referencia. El proponente omitió la entrega del Formato No. 11 y el Anexo No. 3 correspondientes al cargo de Maestro de Obra o Tecnólogo en Obras Civiles, así como los soportes de formación y experiencia asociados</p>	
	<p>Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.</p>	<p>el oferente NO CUMPLE con el requisito de personal mínimo no profesional exigido en el numeral 5.4.3 de los Términos de Referencia. El proponente omitió la entrega del Formato No. 11 y el Anexo No. 3 correspondientes al cargo de Maestro de Obra o Tecnólogo en Obras Civiles, así como los soportes de formación y experiencia asociados</p>	
	<p>Carta de compromiso ORIGINAL</p>	<p>el oferente NO CUMPLE con el requisito de personal mínimo no profesional exigido en el numeral 5.4.3 de los Términos de Referencia. El proponente omitió la entrega</p>	



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
038-2025**

			del Formato No. 11 y el Anexo No. 3 correspondientes al cargo de Maestro de Obra o Tecnólogo en Obras Civiles, así como los soportes de formación y experiencia asociados
--	--	--	---

1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1		X Si bien el oferente allegó el Formato No. 12, omitió aportar los documentos soporte que acreditaran la propiedad o la disponibilidad garantizada del vibrador de concreto exigido en el numeral 5.4.3 del pliego, tales como facturas, contratos de compraventa o certificados de alquiler	159
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1		X Si bien el oferente allegó el Formato No. 12, omitió aportar los documentos soporte que acreditaran la propiedad o la disponibilidad garantizada de la mezcladora de concreto exigido en el numeral 5.4.3 del pliego, tales como facturas,	159

				contratos de compraventa o certificados de alquiler	
3	Compactador manual tipo rana	1	X	X Si bien el oferente allegó el Formato No. 12, omitió aportar los documentos soporte que acreditaran la propiedad o la disponibilidad garantizada del Compactador manual tipo rana exigido en el numeral 5.4.3 del pliego, tales como facturas, contratos de compraventa o certificados de alquiler	159

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	45-46	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	45-46	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	45-46	NO CUMPLE con la Razón de Cobertura de Intereses (RCI) exigida en el numeral 6 de los Términos de Referencia. Mientras el pliego exige un indicador mínimo de 5,00, el proponente acredita un valor de 2,75,

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	45-46	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	45-46	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO
1	INSERGROUP – SM S.A.S.	INHABILITADO TECNICA Y INHABILITADO FINANCIERAMENTE

El proponente NO CUMPLE con el requisito habilitante de capacidad financiera, al no acreditar la Razón de Cobertura de Intereses mínima exigida en el numeral 1.1.3 de los Términos de Referencia, razón por la cual su propuesta incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 11 y se califica como NO HABILITADA / NO ADMISIBLE, sin pasar a la etapa de evaluación y asignación de puntaje.

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días de enero de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Comité Evaluador



**CARLOS HERNANDO CORZO REY
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Comité Evaluador



**ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador**